EXPTE. D- 3537 /10-11

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la labor social que viene cumpliendo el Voluntariado Maria Goretti, dentro del ámbito del Hospital Municipal Eva Perón de Coronel Rosales, con asiento en la ciudad cabecera de Punta Alta.

ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARCELO EDUARDO DIAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

A.S. ANA de OTAZUA
Diputada Provincial
Bloque Frente Coalición GEN-PS
H. Cámara de Diputados

FERNANDA C. ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque GEN-P.S.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

DIPUTADOS 2

FUNDAMENTOS

Tengo la convicción que el tema a abordar en este proyecto va más allá de todo entendiendo racional si no se le pone una dosis extrema de pasión y altruismo. Se necesita un temple especial para estar dentro del voluntariado Maria Goretti, estas mujeres que contra viento y marea "capean" a diario todos los dramas y tristezas que se viven en un hospital, y obviamente con la misma intensidad disfrutan las alegrías, con la sola recompensa de un "gracias", un beso o un gesto.

Esta situación planteada en el párrafo anterior se viene dando desde hace aproximadamente 50años, y como en el primer día, este grupo de mujeres nobles y esmeradas dedican parte de su tiempo al prójimo, vistiendo su impecable guardapolvo rosa y portadoras de manos sumamente laboriosas y un espíritu cargado de buenaventura. Esta Institución, presidida por Elia de González, funciona lindante a la guardia médica del Hospital Municipal "Eva Perón".

La actividad es desarrollada por un grupo de mujeres las que no superan las 20. La tarea de las voluntarias se basa en la atención de los enfermos (les cortan el cabello y los ayudan a realizar su aseo personal) que se encuentran internados en el Hospital Municipal "Eva Perón", y no cuentan con el acompañamiento de un familiar, resumiendo se los asiste desde lo material y lo espiritual.

Al mismo tiempo, son las responsables de la ropería del nosocomio. Ellas hacen en forma completa, desde cortinas, sábanas, cubrecamillas, la ropa del quirófano. Todo lo que es costura y arreglos pasa por sus manos. Entregan ajuares para los recién nacidos,

DIPUTADOS 3

y en el caso de las mamás que no tienen las cosas suficientes para ellas se encargan de proveerles lo necesario.

Las señoras que forman parte del Voluntariado cumplen, todos los días, con guardias de dos o tres personas, desde las 8 y hasta las 10.30, obviamente que si el trabajo lo requiere, cubren los horarios de comida de los pacientes internados. Asimismo semanalmente se reúnen con la finalidad de evaluar lo realizado en la semana pasada, y organizar el trabajo para la venidera.

Más que plausible y loable es la labor que realizan este grupo de incansables colaboradoras, quienes haciendo caso a uno de los tantos refranes populares "hacen el bien sin mirar a quien".

Por lo expuesto es que solicito a los Señores Diputados el voto afirmativo del presente proyecto.

ALDO GARCIA
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Fuente consultada, Diario La Nueva Provincia 02/07/2009.